

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía MONSANO S.A.; he procedido a revisar los libros sociales, los mismos que se encuentran en orden.

Respecto a los libros contables, estos cumplen los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

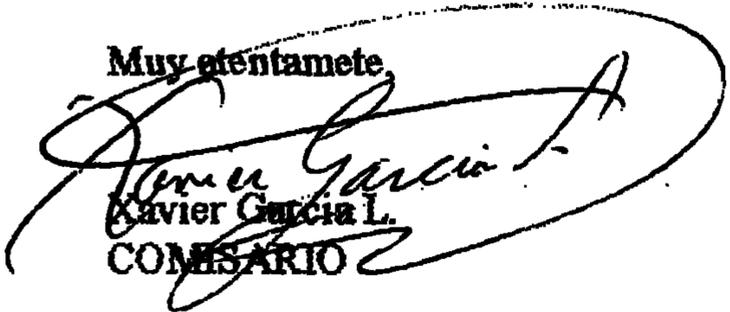
Los libros se los lleva en orden numérico y cronológico.

Respecto a los Estados Financieros, debo indicar que por ser el primer año de actividad de la Empresa.

Hemos tenido un ejercicio económico bastante difícil pero seguimos adelante y espero que para el siguiente ejercicio fiscal, la situación en el país mejore, para que los resultados de nuestros Estados Financieros presenten mejores resultados.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,


Xavier Garcia L.
COMISARIO

14 OCT. 1999